25-9509
Villeta

Señores

Jairo Enrique Carvajal Valero
Diana Carolina Jiménez Casas
John Alexander Saavedra Zapata
Marian Julieth Bejarano Romero
Mónica Paola Obando Ramos
Heidy Jakeline Guzmán
John Jairo Rocha Cortes
Pedro Jesús Téllez Calderón
Nancy Yaneth Cortés Castiblanco
Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial
Villeta, Cund.

Asunto: Designación del comité estructurador proceso de selección para *"Suministro de materiales de formación para las redes de conocimiento de cocina y agroindustria en el marco de los programas de formación regular, articulación con la media y desplazados del CDAE- Regional Cundinamarca."*

Me permito informar la designación de materiales integrará el comité estructurador, con el fin desarrollar y proyectar los documentos de la etapa preparatoria para dar inicio al proceso que se adelantarán a través de la modalidad de MINIMA CUANTIA y cuyo objeto incluido en el PAA es: *"25_9509_302 Suministro de materiales de formación para las redes de conocimiento de cocina y agroindustria en el marco de los programas de formación regular, articulación con la media y desplazados del CDAE- Regional Cundinamarca."*

Integrantes	**Actividades Para Desarrollar**	**Notificación**
Aspecto Técnico Jairo Enrique Carvajal Valero (Instructor Técnico)	Estructurar y establecer las especificaciones técnicas del alcance del objeto contractual.	jcarvajalv@sena.edu.co

Diana Carolina Jiménez Casas (Instructor Técnico) John Alexander Saavedra Zapata (Coordinador Académico)	Estructurar fichas técnicas de los bienes o servicios a contratar. Definir los requisitos mínimos habilitantes en armonía con lo definido en el estudio de sector, dentro de los cuales se encuentra la experiencia y demás requisitos que acrediten capacidad técnica. , con el propósito de establecer los requerimientos técnicos que conformarán los estudios previos, así como lo correspondiente en el análisis del sector con sus anexos	djimenezc@sena.edu.co jsaavedraz@sena.edu.co
Aspecto Técnico - Ambiental Marian Julieth Bejarano Romero	Definición de los requisitos AMBIENTALES según la naturaleza del objeto a contratar, tanto en la etapa precontractual como requisito habilitante, así como en la contractual como obligación en la ejecución del contrato respectivo.	mjbejaranor@sena.edu.co
Aspecto Técnico - SST Mónica Paola Obando Ramos	Definición de los requisitos SST según la naturaleza del objeto a contratar, tanto en la etapa precontractual como requisito habilitante, así como en la contractual como obligación en la ejecución del contrato respectivo.	mobando@sena4.onmicrosoft.com
Aspecto Jurídica Nancy Yaneth Cortés Castiblanco Pedro Jesús Téllez Calderón	Consolidar la información proyectada por los estructuradores técnicos y económicos - financieros, en el estudio previo, desarrollando en el documento los demás aspectos requeridos por norma.	nycortes@sena.edu.co ptellezc@sena.edu.co

Aspecto económico Heidy Jakeline Guzmán	Apoyar en la construcción del estudio de mercado, viabilidad económica. Radicando un documento que contenga la información de la metodología utilizada para adelantar el estudio de mercado y los soportes correspondiendo, o, por el contrario, en caso de ser estructurado por "ponderación de precotizaciones" tiene que allegar los correos de solicitud y recibo de la información o, indicar si se realizaron a través de plataforma.	lcalbertor@sena.edu.co
Aspecto Financiero John Jairo Rocha Cortes	Apoyar en el análisis del sector.	jjrocha@sena.edu.co

Adicionalmente deberán emitir las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

Por lo anterior se requiere que los documentos responsabilidad en estructura del área técnica, ambiental de SST, económica y financiera deberán ser remitidos a los estructuradores jurídicos a más tardar el día 13 de noviembre de 2024

Cordial saludo;

Firmado digitalmente por DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS
Fecha: 2024.11.12 09:25:38 -05'00'

David Ernesto Ávila Cubillos
Subdirector (E) de Centro de Formación

Proyectó: Pedro Jesús Téllez Calderón / Abogado CDAE Pedro Tellez